

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



EL SMISHING SE HA DISPARADO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS

Policía Cibernética alerta no caer en estafas de premios o entregas

Cuidado. El grupo especial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que este delito llega a la población por mensaje en teléfonos

RODRIGO CERESO

En las últimas semanas los habitantes de la Ciudad de México han recibido múltiples mensajes en sus teléfonos celulares o aplicaciones de mensajería instantánea en los cuales los *ciberdelincuentes*, les informan que han ganado premios, están a punto de recibir paquetería de un producto o tienen problemas en sus cuentas bancarias, por ello, les piden datos personales para luego estafarlos con ese engaño.

Esta situación, que se repite constantemente y deriva en denuncias, llevó a la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a encender los focos rojos y alertar a la población sobre este nuevo método de estafa.

Los delincuentes en las redes sociales con engaños obtienen información personal de sus víctimas que en su mayoría son claves o cuentas de sus tarjetas bancarias, a través de los mensajes de texto, práctica que es conocida como *smishing*.

El grupo especial de policías en la capital del país explican que la "pesca mediante mensajes de SMS de los teléfonos móviles" o *smishing* ha proliferado en fechas recientes y aunque no tienen un porcentaje o número exacto de los casos, el delito aumentó.

"Utilizan mensajes de texto o aplicaciones de mensajería instantánea para engañar a las víctimas, con ello obtener información per-



CABRIEL MORALES

PRECAUCIÓN. Las autoridades policíacas piden a la población no abrir mensajes de números telefónicos desconocidos que les ofrecen regalos o productos.

sonal o financiera de los afectados, el *smishing* aprovecha la confianza que las personas tienen en sus teléfonos móviles para llevar a cabo sus ataques", explicó mediante un comunicado la Policía Cibernética.

Los ejemplos más comunes de *smishing*

PARA NO SER ESTAFADO

- Evitar hacer clic en enlaces o descargar archivos adjuntos de mensajes no solicitados.
- Confirmar la autenticidad de cualquier mensaje con la entidad supuestamente remitente, utilizando los canales de comunicación oficiales.
- Utilizar aplicaciones de seguridad que puedan detectar y bloquear mensajes sospechosos.
- Mantener el sistema operativo y las aplicaciones del dispositivo actualizadas para protegerse contra vulnerabilidades conocidas.
- No compartir información personal o financiera en respuesta a un mensaje de texto.

incluyen anuncios de premios falsos o notificaciones bancarias falsas, donde mediante los mensajes informan sobre problemas con la cuenta bancaria y solicitan verificar información a través de un enlace.

"Esta práctica puede desencadenar otros delitos cibernéticos, como robo de identidad, fraude financiero, acceso no autorizado a cuentas, instalación de malware y extorsión", alertó la dependencia.

El grupo de la Policía Cibernética detalló que muchas personas han recibido mensajes en sus teléfonos móviles que les piden actualizar su dirección y datos personales para recibir un paquete o no lo podrán recibir; esto es falso ya que muchos no han solicitado algún tipo de productos, pero suelen caer en la estafa.



TODO TIENE UN PRECIO DENTRO DE PRISIÓN

REOS CUESTAN UN SALARIO A FAMILIAS

Las estancias en los penales afectan principalmente a familiares con bajos ingresos; aunque instituciones conozcan los abusos internos no hacen nada

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

2/

CIUDAD DE MÉXICO.- El acceso a la justicia en México es desigual desde que no toda la población puede pagar la defensa de un abogado, pero también cumplir una penitencia dentro de un penal, donde la sobrevivencia de una persona le puede costar a una familia cerca de un salario mínimo.

De acuerdo con la organización Documenta AC, cuando en una familia hay una persona que se encuentra en prisión, tienen que destinar cerca de 6 mil pesos y en los casos más drásticos hasta 8 mil. Este monto es casi lo que representa un salario mínimo, pues de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) este 2024 equivale a 7 mil 468 pesos.

Los gastos que deben pagar los reos en los penales son amplios, desde moches para que no los cambien de celda, tener cobijas, un espacio para dormir, calentar comida que llevan los familiares, agua caliente para bañarse, un espacio para lavar ropa y la protección para evitar

MUJERES

En el caso de los penales para mujeres, la colectiva Unidas por la Libertad señala que los gastos dentro de las cárceles se incrementan cuando necesitan adquirir toallas sanitarias, un producto que llega a elevarse hasta los 200 y 300 pesos

GASTOS

La organización estima que en cada visita semanal las familias desembolsan de mil 500 a dos mil pesos



Muchos gastos destinan a la defensa

palizas de las pandillas dentro de las cárceles.

Los pagos los hacen todos, tanto las personas que ya tienen una condena como aquellos que permanecen en la incertidumbre de una sentencia, un proceso que también se alarga con la paga de abogados particulares o de un defensor público. La organización estima que en cada visita semanal las familias desembolsan de mil 500 a 2 mil pesos.

De acuerdo con el exfiscal Samuel Ibarra, los cobros dentro de los penales es lo que muchas familias quieren evitar por lo que buscan contratar a un

buen abogado desde el principio "adentro de la cárcel, cuando alguien entra, le van a cobrar para no golpearlo o para no violarlo, le van a cobrar para que se haga cargo de los baños en lugar de golpearlo; parece mentira, pero hay gente que encima de que está lavando los baños tiene que estar cuidándose de que no lo golpeen".

Esto debido a que la protección, a veces tiene que ser un gasto doble si hay más de una persona que controlé las pandillas internas. Además, cuando visitan a sus familiares, les piden dinero los funcionarios.



Embisten a motociclista y fallece en La Concordia

ELTHON GARCÍA

4/2

Un hombre que conducía una motocicleta falleció tras sufrir un choque en la Alcaldía Iztapalapa.

El motociclista, de entre 30 y 35 años, quedó tendido a mitad del distribuidor vial La Concordia, que conecta la Autopista México-Puebla y la Calzada Ignacio Zaragoza.

Según la hipótesis, hacia las 6:00 horas de ayer, cuando circulaba en dirección hacia el Centro de la Ciudad de México, a bordo de una Vento Thunderstar, la víctima fue embestida por otro vehículo al llegar a la desviación hacia Eje 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, pero el conductor se dio a la fuga.

El impacto ocasionó que perdiera el control y metros adelante se estrelló contra la valla de contención.

Otras personas que pasaban por el lugar observaron al hombre tendido a la orilla de la vialidad y llamaron a los servicios de emergencia.

Los primeros en llegar fueron agentes preventivos del Sector Teotongo y enseguida se sumaron paramédicos, pero no pudieron salvarlo.

Los socorristas estiman que portaba casco, pero se le zafó tras el impacto, pues sufrió un traumatismo en la cabeza.

Los agentes presumen

En dos ruedas

Cifras del conteo de REFORMA sobre hechos de tránsito con viajeros en motocicleta fallecidos:

152

decesos por accidentes en moto durante 2024.

115

motociclistas fallecidos en el primer semestre del año.

210

muerdes de motoristas se contabilizaron en 2023.

que otros vehículos pasaron por encima de la moto, ya que terminó con la llanta delantera deforme.

El cadáver permaneció en el pavimento más de cuatro horas, pero los peritos de la Fiscalía lo trasladaron al anfiteatro sin ser identificado.

Debido a que sólo un carril estuvo abierto a la circulación, se registraron embotellamientos en ese tramo.



Según la hipótesis, la víctima fue impactada por otro vehículo en la desviación hacia Ermita Iztapalapa; el conductor escapó.

Victor Sánchez



Especial

Un bolardo fue el obstáculo por el que la señora cayó al paso del transporte público.

Tropieza adulta mayor y la arrollan

ELTHON GARCÍA

4/1

Una mujer de la tercera edad falleció frente al Mercado de Sonora, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

La víctima, de entre 60 y 65 años de edad, fue arrollada por un camión de transporte público de la Ruta 122.

El accidente ocurrió alrededor de las 8:30 horas de ayer, cuando la mujer intentaba cruzar Avenida Fray Servando Teresa de Mier, a la altura de Eje 1 Oriente Calzada La Viga, en la Colonia Merced Balbuena.

De acuerdo con los reportes de las autoridades, la señora aprovechó que el tráfico se encontraba detenido y, como otras personas que se hallaban en el sitio, caminó entre los vehículos para llegar al otro lado.

Sin embargo, durante el trayecto tropezó con un bolardo que delimita el carril exclusivo para los usuarios de bicicletas y cayó al paso del transporte público.

Aunque el chofer se detuvo enseguida tras ser alertado por la gente, las llantas traseras ya le habían pasado

por encima a la mujer.

Enseguida acudieron paramédicos de Cruz Roja, pero sólo confirmaron que había muerto.

También se presentaron policías preventivos del Sector Merced-Balbuena, quienes trasladaron al conductor involucrado al Ministerio Público, para el deslinde de responsabilidades.

Un par de horas después, el personal de la Fiscalía General de Justicia capitalina concluyó los peritajes y retiró el cuerpo, sin ser identificado.



MUJER ES BALEADA EN VENTA DE AUTO FALSA

MORDIÓ EL ANZUELO

La víctima acudió con sus hermanos a comprar un vehículo ofertado por Facebook, pero fueron asaltados; uno de los ladrones terminó atropellado

LUIS ALCÁNTAR

De nueva cuenta, una persona cayó en la trampa de delincuentes en la que realizan falsas ventas de vehículos por redes sociales para asaltar a los confiados usuarios.

En esta ocasión, fue una mujer quien acudió en compañía de dos de sus hermanos a la colonia San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero, para reunirse con los supuestos vendedores que contactó por Facebook y a quienes les compraría un vehículo de más de 100 mil pesos.

Al llegar al cruce de la Avenida 591 y la segunda cerrada de 589,

Santa, de 45 años, y uno de sus acompañantes bajaron de un auto y caminaron varios metros para reunirse con los falsos vendedores, mientras que el conductor permaneció en el vehículo.

En cuanto la mujer comenzó a hablar con los sujetos, uno de éstos sacó un arma y amagó a ella y a su hermano exigiéndoles el dinero que traía para la compra.

Al ver esto, el otro hermano de la mujer, que permanecía a bordo del auto, aceleró el vehículo y arrolló al ladrón armado.



El auto de las víctimas recibió cuatro balazos.

A pesar de este acto heroico, el ladrón atropellado alcanzó a detonar su arma, hiriendo a la mujer en el cuello.

Aun con las piernas lastimadas, el delincuente logró subir a una moto conducida por su cómplice, con quien huyó del lugar.

Mientras tanto, la víctima y sus hermanos permanecieron en el lugar en espera de los servicios de emergencia.

Minutos después, la mujer fue trasladada a un hospital, donde más tarde se reportó su estado de salud como estable.

A pesar de que agentes de la Policía recorrieron la zona en busca de los delincuentes, no lograron ubicarlos, por lo que ya revisan las cámaras de seguridad de la zona para conocer la ruta de escape de los hampones.

FGJCDMX



COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

Fundamental para combatir el delito de trata: Ulises Lara

NOEL F. ALVARADO

Encabeza conferencia magistral *Factor de Vulnerabilidad en las Infancias para su Captación en la Trata de Personas*

La colaboración interinstitucional e internacional es fundamental para combatir el delito de trata de personas, afirmó el Coordinador General de Investigación Territorial en suplencia de la personal titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López.

Al encabezar la conferencia magistral *Factor de Vulnerabilidad en las Infancias para su Captación en la Trata de Personas*, encabezada por Israel Arturo Castillo Badillo, presidente de la Asociación Mexicana de Psicotrauma en México, Lara López señaló que el daño que produce este flagelo no alcanza a dimensionarse, por lo

que es necesario hacer consciente a la sociedad de las diferentes modalidades y su vinculación con otros delitos.

En el marco del ciclo de conferencias desarrolladas con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas, que se conmemora el 30 de julio, explicó que la institución a su cargo realiza grandes esfuerzos para rescatar a las víctimas de este delito y reincorporarlas a la vida cotidiana.

El encargado de despacho de la FGJCDM-X refirió que, desde una aplicación de teléfono celular, una persona corre el riesgo de quedar enganchada, por lo que la capacitación con especialistas en estos temas, es primordial.

Finalmente, Ulises Lara resaltó que debe hacerse un esfuerzo permanente para atacar este fenómeno y agradeció el de-

sempño realizado desde la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.

Durante su conferencia, Israel Arturo Castillo Badillo explicó los síntomas de trauma que presentan las víctimas que sufren este delito, y subrayó que, para enfrentar el dolor, estas personas pueden presentar conductas de disociación, es decir, que llegan a crear múltiples personalidades.

Señaló que "la Trata de Personas debe dejar de verse como un fenómeno aislado y que quien lo padece, lo presenta desde edades tempranas en la infancia, por el maltrato y abuso al interior de sus familias".

Enfatizó que "cualquier intervención para ayudar a las víctimas, si no toma en cuenta la personalidad falsa que llegan a manifestar, se arriesga a fracasar". Asi-

mismo, subrayó que en la mayoría de las veces los tratantes también sufrieron abuso infantil.

Sayuri Herrera Román, Coordinadora General de Investigación de

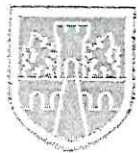
La FGJCDM-X realiza grandes esfuerzos para rescatar a las víctimas de este delito y reincorporarlas a la vida cotidiana, asegura Ulises Lara



Ulises Lara López, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México /CORTESÍA: FGJCDMX

los Delitos de Género, dijo que "uno de los retos de la Institución no solo es buscar la justicia para las víctimas sino la renovación de sus proyectos de vida, por lo que es importante conocer las técnicas que se utilizan desde los campos de la psicología y el trabajo social para buscar que quienes han sido víctimas puedan reconstruir su espíritu y también su salud física".

Por su parte, Haydeé Vargas Sánchez, Fiscal de Investigación del Delito de Trata de Personas, resaltó la importancia de los conceptos vertidos en la exposición, para el mejoramiento de la atención que desde la FGJCDMX se les brinda a las víctimas y sobrevivientes de este delito.



Busca Gobierno de Chihuahua al ex Mandatario por peculado

'Acorralan' a Corral... y CDMX lo deja libre

Solicita ayuda ex panista y acude al rescate encargado de Fiscalía

REFORMA / STAFF

El ex Gobernador de Chihuahua, Javier Corral, ex panista y ahora arropado por Morena, evitó su detención anoche, gracias a la intervención del encargado de despacho de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ulises Lara.

El ex panista enfrenta una orden de aprehensión por peculado, girada por la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua, la cual intentó ser ejecutada, hasta que Lara intervino.

Corral fue sorprendido por agentes ministeriales de Chihuahua en el restaurante Gin Gin, de la Colonia Roma Norte, en la CDMX, quienes buscaban detenerlo por la

causa 3050/2024, por el delito de peculado.

Desde el 9 de agosto, las autoridades chihuahuenses habían pedido oficialmente a la Fiscalía de la CDMX su colaboración para llevar a cabo la detención.

“Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Fiscal Anticorrupción de Chihuahua, solicita colaboración de esta institución a efecto de dar cumplimiento a la orden de aprehensión que enseguida se menciona”, se pidió en el oficio FACH-FA-043/2024.

Abordado en el restaurante, Javier Corral hizo unas llamadas telefónicas y logró que el propio encargado de la Fiscalía capitalina acudiera a su rescate.

“Decidimos no colaborar, soy el Fiscal de Justicia de la Ciudad de México. Ustedes nos ingresaron este documento hoy, lo dimos por recibido, pero no hemos respon-

dido”, dijo Lara, mientras Corral atestiguaba la escena.

El encargado de la Fiscalía capitalina no sólo acudió al llamado, sino que sacó a Corral del restaurante, entre empujones, y lo subió en una camioneta.

De acuerdo con una fuente del Gobierno de Chihuahua, si Lara no se apega a la colaboración para ejecutar la orden de aprehensión y poner a Corral a disposición de un Juez, incurriría en un delito.

Apenas en julio pasado, Javier Corral, quien concluyó su gestión en Chihuahua en 2021, fue notificado por la Secretaría de la Función Pública estatal sobre un procedimiento en su contra por presunto enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal por la compra de un terreno en Ciudad Juárez.

Apenas el martes, el ex Mandatario, quien renun-



La Fiscalía de Chihuahua ya tenía autorización de la FGJCDMX para la captura del 14 al 20 de agosto.

ció al PAN en noviembre de 2023, acudió sonriente a la Explanada del Zócalo a la presentación del libro “Feminismo silencioso” de Beatriz Gutiérrez Müller, escritora y esposa del Presidente López Obrador.

Corral colaboró en la reciente campaña presidencial de la morenista Claudia Sheinbaum y se perfila para encabezar la Agencia Anticorrupción del próximo Gobierno federal.



EL MARTES



Jorge Ricardo

■ Javier Corral acudió el martes a la presentación del libro de la esposa del Presidente, en el Zócalo.

ANOCHÉ



EL RESCATE



■ El ex Gobernador de Chihuahua fue interceptado en un bar de la Colonia Roma hasta donde llegó Ulises Lara (recuadro), encargado de despacho de la Fiscalía de la CDMX.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

15 AGO 2024

Página

11

Sección

Fecha

Intentan detener en CDMX a Corral; fiscalía local lo rescata



▲ Anoche, personal anticorrupción de Chihuahua intentó capturar en el restaurante Gin Gin, de la colonia Roma, a Javier Corral, ex mandatario de esa entidad, por acusaciones de enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal. Sin embargo, autoridades capitalinas impidieron el arresto, pues

el operativo no se llevó a cabo en un acto de colaboración entre ambas dependencias, por lo que el ex panista (en la imagen, precedido de Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía de la CDMX) está en espera de que se defina su situación. Foto tomada de redes sociales / P 11



INTERVENCIÓN DE ULISES LARA

Frena fiscalía de CDMX la captura del ex gobernador Javier Corral //

Autoridad anticorrupción de Chihuahua intentó aprehenderlo

GUSTAVO CASTILLO, LAURA GÓMEZ Y JESÚS ESTRADA
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

Personal de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua intentó detener anoche en el restaurante Gin Gin de la colonia Roma al ex gobernador de ese estado, Javier Corral Jurado, quien se encuentra acusado de actos de corrupción durante su mandato, que fue de 2016 a 2021. Sin embargo, Corral fue liberado momentos más tarde por intercesión del encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara.

Fuentes gubernamentales señalaron en un primer momento que el panista había sido detenido, pero se encontraba aún en la Ciudad de México, mientras la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua resolvía la situación con su homóloga capitalina, porque se analizaba que el operativo debió realizarse en un acto de colaboración entre ambas autoridades.

Minutos después, el encargado de despacho de la Fiscalía local, Ulises Lara, acudió al restaurante donde las autoridades de Chihuahua buscaban detener a Corral, para interceder por el ex mandatario.

Los hechos por los cuales se acusa a Corral derivan de una investiga-

ción iniciada por el actual gobierno de Chihuahua, encabezado por María Eugenia Campos.

En uno de los videos que circularon sobre los hechos, puede apreciarse el momento en que Corral, acompañado por la ex directora general de Auditorías Forenses de la Auditoría Superior de la Federación Muna Dora Buchahin, es notificado por un grupo de agentes sobre su detención, al tiempo que el ex gobernador repite: "ustedes no tienen competencia, aquí ustedes no tienen autorización para hacerlo directamente".

Otro video muestra a Ulises Lara dentro del establecimiento, mientras dice a un funcionario encargado de la detención que las autoridades capitalinas "decidimos no colaborar" en la captura.

"Ustedes nos ingresaron este documento el día de hoy. Nada más lo dimos por recibido, pero no hemos respondido que ustedes pudieran actuar en la Ciudad de México", explicó el funcionario.

Un registro más deja ver cómo, en medio de un tumulto de gente, Lara ayuda a Corral a subir a una camioneta roja, a bordo de la cual se retiró del lugar.

Consultada al respecto, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México confirmó que decidió no

colaborar en la captura de Corral, por su presunta participación en el delito de peculado.

Autoridades de la dependencia afirmaron que su detención hubiera sido ilegal, porque "no puede personal de otras entidades ejecutar órdenes de aprehensión sin conocimiento y aceptación de la Fiscalía capitalina".

Corral Jurado está acusado de los delitos de enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal, ya que presuntamente no declaró un terreno de 15 hectáreas valuado en 4 millones de pesos y que se localiza en el ejido Nombre de Dios. Además, tiene un adeudo fiscal de 60 mil pesos por impuesto predial.

Por su parte, la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua declinó adelantar información respecto a la orden de arresto en contra de Javier Corral, por el cumplimiento de la presunción de inocencia.

Fuentes de la Fiscalía capitalina indicaron a *La Jornada* que Corral Jurado no se encontraba anoche en las instalaciones del llamado búnker, por lo que hasta el cierre de esta edición no se conocía con exactitud el paradero del ex gobernador.



Operativo. El encargado de despacho Ulises Lara rescata al ex gobernador de un restaurante de la colonia Roma, donde personal anticorrupción de Chihuahua pretendía cumplir con una orden por dos delitos

Obstruye la fiscalía capitalina aprehensión de Javier Corral

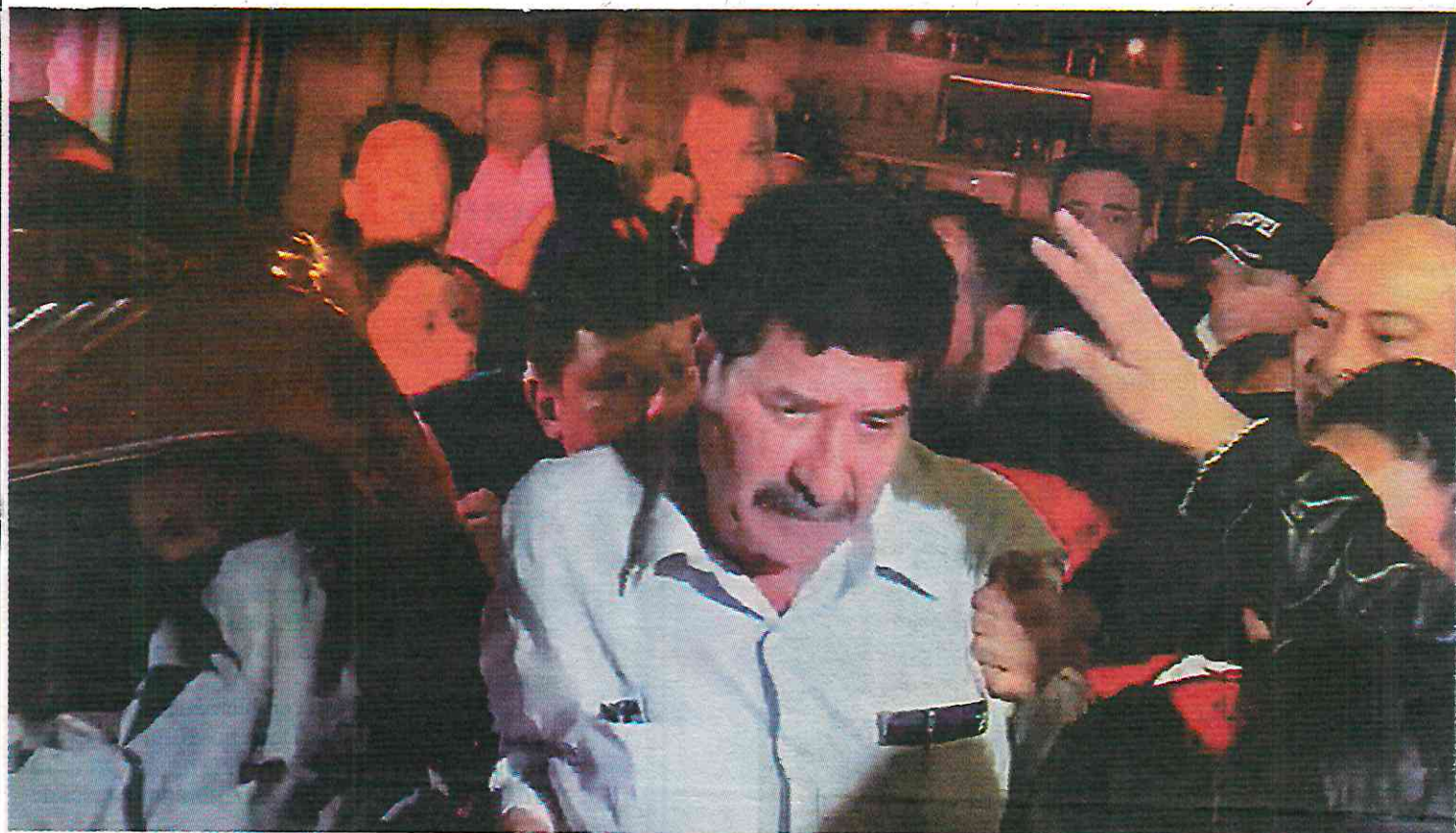
JORGE SUÁREZ Y JORGE BECERRIL

El encargado de despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, impidió la detención de Javier Corral, ex gobernador de Chihuahua, por parte de personal antio-

rrupción de ese estado, que pretendía cumplir con una orden de aprehensión por dos delitos contra el ahora colaborador de Morena, mientras cenaba en un restaurante de la colonia Roma. PAG. 8



El funcionario escolta al chihuahuense para subirlo a una camioneta afuera del negocio Gin Gin en Ciudad de México. JORGE BECERRIL



El funcionario escolta al chihuahuense para subirlo a una camioneta afuera del Gin Gin en Ciudad de México. JORGE BECERRIL

Obstruye la fiscalía capitalina aprehensión de Javier Corral

Operativo. El encargado de despacho Ulises Lara rescata al ex gobernador de un restaurante, donde personal anticorrupción de Chihuahua pretendía detenerlo



JORGE SUÁREZ Y JORGE BECERRIL
CIUDAD DE MÉXICO

El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, Ulises Lara, acompañado de personal ministerial, impidió la aprehensión del ex gobernador de Chihuahua Javier Corral por parte de la Fiscalía Anticorrupción de ese estado, que anoche intentó detenerlo en el restaurante Gin Gin, ubicado en la colonia Roma.

Personal de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua se presentó minutos después de las 22:00 horas en el restaurante Gin Gin, en la colonia Roma, de la alcaldía Cuauhtémoc, donde se encontraba el ex mandatario, para cumplimentarle una orden de aprehensión.

Ante esa situación, el encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara López, se presentó en el establecimiento y junto a agentes ministeriales capitalinos rescataron al senador electo y próximo fiscal anticorrupción en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

En un video del interior del establecimiento, se observó el momento en que Javier Corral informa a Ulises Lara que le intentaron cumplimentar una orden de aprehensión; sin embargo, el encargado de despacho respondió que las autoridades capitali-

nas decidieron “no colaborar” en el caso.

— Están intentando ejecutar una orden de aprehensión directamente en mi contra — dijo Corral a Lara cuando llegó al lugar.

— Decidimos no colaborar, una cosa es recibirla (la notificación de la Fiscalía Anticorrupción) y otra cosa es que ustedes se hayan arriesgado así sin actuar — respondió Lara.

Asimismo, Lara López dijo a los ministeriales de Chihuahua: “Ustedes nos ingresaron el documento hoy 14 de agosto, nada más lo dimos por recibido, pero no hemos respondido que ustedes puedan actuar en Ciudad de México sin nuestra autorización”.

Luego de que Ulises Lara hiciera de conocimiento a las autoridades de Chihuahua de que no pueden ejecutar la orden de aprehensión contra el ex gobernador, junto a personal ministe-

rial sacaron a Javier Corral del restaurante.

Fue a las 22:45 horas cuando el ex mandatario de Chihuahua abandonó el restaurante Gin Gin, entre empujones y flanqueado por el encargado de despacho de la fiscalía Ulises Lara, en una camioneta color guinda.

De las 22:00 a las 23:00 horas se mantuvo un operativo de seguridad, entre las autoridades tanto de Chihuahua, como de Ciudad de México, que incluso provocó que se cerrara la calle.

Corral fue trasladado a las instalaciones del búnker de la Fiscalía de CdMx, ubicado en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, en la capital del país.

De acuerdo con las autoridades de Chihuahua, a Javier Corral se le intentó cumplimentar una orden de aprehensión por los delitos de peculado y corrupción, presuntamente cometidos durante su mandato en el estado, que inició en 2016.

La orden fue librada por el juez penal de Primera Instancia Distrito Judicial Morelos del Estado de Chihuahua, en la causa 3050/2024 con fecha del pasado 9 de agosto.

Apenas en marzo pasado, Claudia Sheinbaum y Javier Corral anunciaron que trabajan en un plan anticorrupción que presentarán próximamente.



CHIHUAHUA LO BUSCA POR PECULADO

Fiscalía capitalina evita captura de Javier Corral

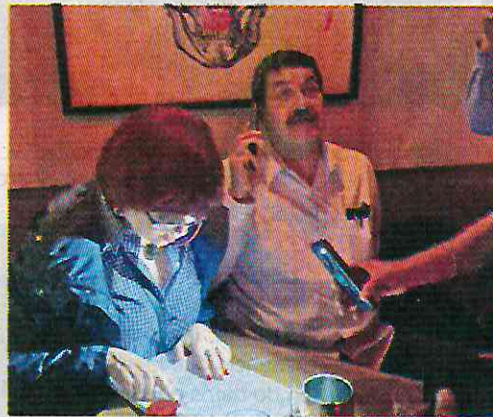
AGENTES estatales intentaron detener al exgobernador en un restaurante de la Roma, pero Ulises Lara se lo llevó con el argumento de que no hay una colaboración en el caso

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ

Agentes de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua intentaron detener anoche a Javier Corral, pero Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía de la CDMX, lo impidió y se llevó al expanista.

Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva informó que los elementos estatales acudieron al restaurante Gin Gin, en la Roma, para ejecutar una orden de aprehensión por el delito de peculado contra el hoy senador plurinominal electo de Morena.

Sin embargo, Lara acudió al lugar para notificarle a los agentes que no podían hacer efectiva la aprehensión, bajo el argumento de que la Fiscalía a su cargo decidió "no colaborar", refiriéndose a un oficio enviado por las autoridades de Chihuahua en el



Fotos: Especial y René Petracá/ José Antonio García

Corral estaba en un restaurante cuando agentes de Chihuahua le notificaron la orden de aprehensión; tras la intervención de Lara, el expanista fue subido a una camioneta y llevado a un lugar desconocido.

que solicitan seis días para estar en la Ciudad de México y detener a Corral.

"Una cosa es recibirlo y otra es que ustedes hayan arriesgado así sin actuar", se escucha decir al funcionario.

"Ustedes nos ingresaron este documento el día de hoy,

14 de agosto, nada más lo dimos como recibido, pero no hemos respondido para que ustedes puedan actuar en la Ciudad de México", remató el funcionario capitalino.

Después, entre empujones de agentes se llevó al hoy morenista, quien se subió

a una camioneta color rojo para supuestamente ser llevado a la Agencia 50 del MP.

Al cierre de esta edición, la Fiscalía capitalina no informó sobre el estatus jurídico de Javier Corral o a dónde se lo llevó.



LO ACUSAN DE PECULADO

Intentan detener a Corral; Fiscalía capitalina lo evita

AGENTES DE CHIHUAHUA trataron de capturar al exgobernador en la colonia Roma, pero Ulises Lara no lo permitió; argumentó que no aceptaron colaborar

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

Con una negación al convenio de colaboración para la detención de un infractor de la justicia, el encargado de despacho de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ulises Lara, protegió al exgobernador de Chihuahua y senador electo Javier Corral Jurado, quien iba a ser detenido por elementos de la Fiscalía Anticorrupción de esa entidad.

La orden de aprehensión girada por el juez penal de Primera Instancia Distrito Judicial Morelos en el Estado de Chihuahua a través de la causa 3050/2024, por el delito de peculado, con fecha del 9 de agosto del año en curso, no fue validada por el titular de la Fiscalía capitalina.

Con el oficio FGJCDMX/DGSSOJ/SCSOJ/7805/08/2024, dirigido a Omar Castañeda Barenque, director de Atención y Cumplimiento de Ordena-

miento Judiciales, fechado el 14 de agosto, se da a conocer que el vicefiscal, Gabriel Armando Ruiz Gámez; el director de Investigación y Procesos Especiales, Carlos Eduardo Esparza Zamarripa; Francisco Javier de la O Sarmiento, secretario particular; Édgar Francisco Beltrán Ocon, inspector en jefe; Héctor Guillermo Varela Landeros y José David Bolos Silva, oficiales de investigación, solicitan seis días (14 al 20 de agosto) para estar en la Ciudad de México para la detención de Corral Jurado.

Cabe destacar que la orden de aprehensión se iba hacer efectiva anoche, al interior del

restaurante Gin Gin, ubicado en la colonia Roma, dónde el exmandatario chihuahuense fue notificado del mandamiento judicial en su contra; acto seguido, tomó su teléfono celular para la llamar a Ulises Lara.

De acuerdo con los videos presentados por **Imagen Noticias** con **Ciro Gómez Leyva**,

Ulises Lara negó la cooperación para que se hiciera efectiva la orden de aprehensión presentada por los funcionarios de Chihuahua, bajo el argumento de no colaboración.

“Decidimos no colaborar; una cosa es recibirlo y otra cosa es que ustedes se hayan arriesgado así sin actuar”, fueron las

palabras del encargado de despacho de la Fiscalía local, quien preguntó: “¿Quién es el responsable?”, a la vez que se presentó como fiscal general de Justicia, aunque no ha sido nombrado como titular de la dependencia de la Ciudad de México.

“Ustedes nos ingresaron este documento el día de hoy,

14 de agosto; nada más lo dimos como recibido, pero no hemos respondido que ustedes puedan actuar en la CDMX sin autorización”, aseveró Lara.

Un funcionario de la Fiscalía chihuahuense refutó: “los que estaban de guardia nos dijeron que, como estaban ocupados, que viniéramos...”.

Tras los argumentos presentados por el funcionario capitalino, él y sus escoltas se abrieron camino para subir a Corral Jurado a la camioneta, para evitar la detención del exgobernador, bajo el argumento de que sería presentado en la Agencia 50 del Ministerio Público.

El dispositivo de seguridad de policías de investigación de la Ciudad de México se extendió con el cierre de vialidades para impedir el seguimiento a la camioneta del encargado de despacho de la Fiscalía capitalina y evitar, así, dar a conocer el paradero de Javier Corral Jurado, prófugo de la justicia de Chihuahua.



Mediante un oficio, la Subdirección de Control y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales de la Fiscalía capitalina informa de la petición de colaboración.



Fotos: Especial y René Patraca

Elementos de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua intentaron detener a Javier Corral en el restaurante Gin Gin, ubicado en la colonia Roma. Al final, dejó el sitio a bordo de la camioneta de Ulises Lara.

LOS DATOS

Antecedentes

- El pasado 5 de julio, la Secretaría de la Función Pública (SFP) de Chihuahua notificó a Corral Jurado sobre la apertura de un procedimiento en su contra por probable enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal.
- Dicho proceso tuvo como base una denuncia presentada por un diputado local del PRI, sobre la adquisición de un terreno en Ciudad Juárez.
- Además, existe una denuncia penal presentada por un alcalde en mayo de 2022, ante la Fiscalía General de Chihuahua, por conductas de probable defraudación fiscal y falseamiento en declaraciones con el fin de defraudar.
- El pasado 23 de julio, Corral Jurado tenía una audiencia programada en la Dirección General Jurídica y de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública, sin embargo, no acudió a ésta y envió un escrito con su abogado, ya que así lo permite la ley.



Presuntamente Javier Corral iba a ser detenido por agentes de Chihuahua /CORTESÍA

Fiscal de CdMx rescata a Corral cuando iba a ser detenido

REDACCIÓN

28

El exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, fue rescatado por el encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, en los momentos en que presuntamente iba a ser detenido por agentes de la Fiscalía Anticorrupción de ese Estado, la cual lo acusa del delito de peculado.

La noche de este miércoles un grupo de agentes de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua llegó al restaurante Gin Gin, localizado en la colonia Roma, en la Ciudad de México. Ahí se acercaron a la mesa donde se encontraba el exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, y le notificaron que su presencia era para cumplimentar una orden de aprehensión en su contra.

Luego de ello, los investigadores de la Fiscalía Anticorrupción le notificaron y leyeron lo que obra en orden de aprehensión y los delitos por corrupción y peculado.

Fue ahí, en ese restaurante de la colonia Roma, donde los investigadores de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua iban a cumplimentar la orden de aprehensión contra el exgobernador de ese estado; sin embargo, en el lugar se desplegó un operativo de agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país.

Ahí se presentó personalmente el encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, quien luego de un diálogo por varios minutos, acompañó al exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, y lo subió a su camioneta.

Se presume que fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pues, de acuerdo a las investigaciones, la fiscalía capitalina dijo que no iba a colaborar en la detención con los investigadores de la Fiscalía Anticorrupción.

● Se espera que en las próximas horas, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se pronuncie sobre el caso.



Fiscalía de Chihuahua intenta detener a Corral en la CDMX

LLEGAN agentes a restaurante y muestran orden de captura a exgobernador; lo acusan de peculado y corrupción.

15 | ha tiene un terreno no declarado por Corral; está valuado en 4 mdp

FISCAL Ulises Lara rechaza colaborar.

Autoridades de Chihuahua iban por él a La Roma

Fiscalía de CDMX rescata a Corral de ser detenido

ULISES LARA decide no colaborar y señala que solicitud de colaboración aún no se había autorizado; el exgobernador es investigado por enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal

Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

Acusado de corrupción y peculado, el exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, libró anoche su captura en la Ciudad de México, tras un intento fallido de la Fiscalía Anticorrupción de ese estado por cumplir una orden de aprehensión en su contra, debido a que la Fiscalía de la General de Justicia (FGJ) de la CDMX se rehusó a colaborar con la diligencia.

La FGJ de la Ciudad de México evitó la detención del exmandatario estatal, mientras se encontraba en un restaurante localizado en la colonia Roma; al lugar se presentó Ulises Lara, encargado de despacho en la fiscalía capitalina, quien indicó que no iban a colaborar con las autoridades de Chihuahua.

Lara López argumentó que si bien hubo una solicitud de colaboración, ésta aún no se había autorizado. "Decidimos no colaborar. Una cosa es recibirla y, otra, que ustedes hayan ingresado, ¿Quién es el

responsable? Ustedes ingresaron este documento, pero lo ingresaron hoy (ayer)", dijo Ulises Lara al llegar al lugar.

Los agentes se presentaron en el restaurante Gin Gin, donde cenaba Corral Jurado. Ahí, tras identificarse, le mostraron la orden de aprehensión en su contra, librada el 9 de agosto pasado, dentro de la causa penal 3050/2024.

3

Años hace que Javier Corral dejó la gubernatura de Chihuahua

EL DATO

EL TRIBUNAL Estatal de Justicia Administrativa de Chihuahua inició el 8 de agosto el proceso administrativo en contra de Javier Corral Jurado. 9



Foto Especial

EL EXGOBERNADOR durante el intento de su detención, ayer.

Los agentes de Chihuahua reconocieron que personal de la Fiscalía capitalina les dijo que podían actuar una vez recibido y sellado el documento.

En el lugar se observó un fuerte operativo policiaco, con patrullas en la zona, mientras la circulación se vio parcialmente afectada debido a la aglomeración de autoridades y medios de comunicación; además, los trabajado-

res del restaurante-bar se encontraban en la salida de emergencia, impidiendo el acceso y salida de los agentes.

Minutos más tarde y tras un cruce de palabras, el exmandatario, vinculado ahora a Morena, fue sacado del restaurante por los elementos de la Fiscalía de la CDMX y aparentemente trasladado a sus instalaciones en la camioneta en la que viajaba Ulises Lara.

Aproximadamente a las 22:20 horas de ayer, el exgobernador fue sorprendido en el mencionado restaurante, cuando apenas 24 horas antes había estado presente en el Zócalo capitalino para la presentación del libro de la escritora Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Corral Jurado es investigado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de Chihuahua por "faltas graves relacionadas con enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal".

Apenas el martes, Antonio Pinedo, excolaborador de Javier Corral durante su administración en Chihuahua, señaló que el exmandatario estatal protegió a dos personas ligadas a él en las investigaciones del homicidio de la periodista Miroslava Breach. "Protegió a Pepe Luévano y Alfredo Piñera, eso todos lo sabemos", dijo.

El exfuncionario hizo una aparición pública en la que dio a conocer aspectos de la administración de Javier Corral, de quien señaló que "le mordió la mano".

En lo que respecta a si es testigo protegido en las investigaciones que lleva la actual administración de Chihuahua, precisó que no lo es.



CORRAL, DETENIDO... Y RESCATADO

#TODOENUNAHORA

Capturan a Corral... y lo auxilian

PECULADO, EL DELITO POR EL QUE LO ACUSAN

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Anoche y en menos de una hora, el exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, fue aprehendido y después auxiliado. Al cierre de esta edición, el ex titular del Ejecutivo estatal estaba siendo trasladado

2022

FUE ACUSADO POR EJERCICIO ILEGAL DEL SERVICIO PÚBLICO.

presuntamente al búnker de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Alrededor de las 22:00 horas, agentes de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua se presentaron en un restaurante de la colonia Roma, en la Ciudad de México, con una orden de aprehensión para detener por peculado al próximo senador por Morena.

De acuerdo con el ordenamiento judicial emitido por la Fiscalía capitalina, desde

el pasado 9 de agosto se ordenó cumplimentar la orden de aprehensión en contra de Corral Jurado por el delito de peculado, indica el documento.

Minutos más tarde, el encargado de despacho de la FGJCDMX, Ulises Lara, se apersonó en el lugar para corroborar el procedimiento legal de los agentes de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua.

De acuerdo con un video, que circuló anoche, el encargado de la Fiscalía capitalina dijo: "Ustedes (autoridades de Chihuahua) nos ingresaron este documento el día de hoy, 14 de agosto, nada más lo dimos como recibido, pero no hemos respondido para que ustedes puedan actuar en la Ciudad de México".

Posteriormente, se le vio salir al ex panista hacia una camioneta color rojo, misma que abordaron, primero, Lara, seguido del ex gobernador.

Se sabe que la Secretaría de la Función Pública de Chihuahua lo investiga por "faltas graves" que se relacionan con enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal. ●



FISCALÍA CAPITALINA DECIDE NO COLABORAR EN DETENCIÓN DE CORRAL

Agentes anticorrupción de Chihuahua intentaron capturar al exgobernador; Ulises Lara intervino para evitarlo **PÁGINA P.2**

[ÚLTIMA HORA]

Fiscalía CDMX frena² detención de Corral

Agentes anticorrupción de Chihuahua intentaron detener a Javier Corral, exgobernador del estado, en el restaurante Gin Gin en la colonia Roma, en la Ciudad de México; sin embargo, el encargado de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, decidió no colaborar con la aprehensión, por lo que la orden no pudo ejecutarse.

De acuerdo con reportes, Lara se presentó en el sitio e intervino para frenar la captura de quien está acusado de corrupción y peculado, y posteriormente se lo llevó en su propia camioneta.

Este martes, el exgobernador, quien se sumó a la Cuarta Transformación, asistió al Zócalo de la Ciudad de México para la presentación del libro *Feminismo Silencioso*, escrito por Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cabe señalar que el mandato de detención sigue vigente. /24HORAS



EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS SE MANTUVO ASÍ

Microbús, el transporte más peligroso de CDMX

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CÁNTON

10-ED

CIUDAD DE MÉXICO. - Los microbuses son el medio de transporte público más peligroso en la Ciudad de México, pues concentran un 44% de todos los robos con violencia registrados a bordo de este tipo de vehículos.

De acuerdo con las estadísticas delictivas de la Fiscalía capitalina, durante 2023 y lo que va de este año se iniciaron indagatorias de 938 robos, en los que el

CÁRCEL

Según el Código Penal la pena será mayor si el robo se comete encontrándose la víctima en su vehículo particular o de transporte público

ladrón habría ejercido algún acto de violencia física o verbal contra los pasajeros, de los cuales 415 ocurrieron en estos autobuses pequeños.

En todo ese tiempo enero de 2023 fue el mes con más peligro para los microbuses, con 39 casos de este fenómeno.

El segundo lugar lo ocuparon los otros transportes colectivos como la Red de Transporte de Pasajeros, el Ecobús, o el Sistema M1, con 28% de los siniestros. En tercera posición figuraron los taxis con 19% de los casos.



Concentran 44% de los robos

Las consecuencias por realizar este tipo de robos, pueden traer como consecuencia hasta 24 años de cárcel para el ladrón, incluso si se llevó a cabo a bordo de un vehículo particular.



Santander "N" la privó de su libertad por 24 días

Libra Fabiola su feminicidio; hoy cumple 5 años de exigir justicia

LA VÍCTIMA y su abogada acusan que la defensa del presunto agresor intenta reclasificar el delito de tentativa por violencia familiar; denuncian que agresiones y revictimización por parte de litigante sin consecuencias

Por Eunice Cruz ^{18cd}
eunice.cruz@razon.com.mx

Este 15 de agosto se cumplen cinco años desde que Fabiola Pozadas sobrevivió a un intento de feminicidio en su propia casa ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, donde su expareja, Santander "N", la privó de la libertad durante 24 días. A la fecha aún espera a la justicia.

Este miércoles, la víctima tuvo su audiencia oral en el Reclusorio Oriente, en la que la defensa de su presunto agresor buscó reclasificar el delito de feminicidio en grado de tentativa por violencia familiar para postergar su sentencia.

EL DATO

DE ACUERDO con la Fiscalía local, las vinculaciones a proceso de agresores de mujeres aumentaron 83 por ciento entre 2019 y 2024 al pasar de 153 a 281.

En 2019, Fabiola Pozadas estuvo privada de la libertad en su propia casa durante 24 días, tiempo en el que se dio cuenta que su agresor era un presunto falsificador de pinturas clásicas y robaba propiedades; en otro intento de agresión, ella huyó de su casa y brincó entre bardas la casa de una de sus vecinas.

La víctima contó a *La Razón* que luego de escapar y denunciar a Santander "N", también lo señaló por presuntamente cometer los otros supuestos ilícitos.

"Me persiguió por toda mi casa y tuve que salir huyendo por los techos. Me percaté de lo que hacía por las llamadas que hacía, pero lo confirmé cuando una persona de su confianza aportó información

para que lo encontraran cuando estaba prófugo de la justicia", recordó.

El artículo 148 Bis del Código Penal de la Ciudad de México establece una pena de entre 35 y 70 años de prisión contra quien cometa feminicidio, mientras que el artículo 200 precisa que se aplicarán de uno a seis años de cárcel.

En marzo de 2019 Santander "N" fue vinculado a proceso; sin embargo, el 25 de agosto de ese mismo año, el magistrado de la quinta sala penal del Tribunal Superior de Justicia, Salvador Ávalos Sandoval, otorgó la suspensión condicional del proceso sin notificar a la víctima.

Ávalos Sandoval fue el único magistrado que en 2018 votó en contra de reclasificar como feminicidio el caso de Lesvy Osorio, quien fue estrangulada por su pareja en la Universidad Nacional Autónoma de México el 3 de mayo de 2017.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a junio la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha reportado 30 feminicidios: siete en enero, la misma cantidad en febrero, cinco en marzo, tres en abril, dos en mayo y seis en junio.

Lo anterior representa un aumento de 15.3 por ciento en los feminicidios cometidos en comparación con el mismo periodo de 2019 cuando se registraron 26.

En lo que respecta al delito de violen-

cia familiar, ha habido 19 mil 743 casos en los seis primeros meses de este año.

El Observatorio Nacional Ciudadano, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde ocurrieron los hechos, hubo dos feminicidios en los seis primeros meses de 2019, mientras que este 2024 van cuatro en el mismo periodo.

Además, en 2019 hubo mil 17 casos de violencia familiar en la alcaldía Cuauhtémoc de enero a junio, pero en este año van mil 370.

DEFENSA VIOLENTA. La abogada de la mujer, Gabriela Amores, explicó a este diario que la audiencia oral celebrado ayer fue para desahogar la precisión para acreditar la tentativa de feminicidio, pero consideró que se llevó de manera violenta.

"La defensa de los feminicidas siempre es muy violenta, siempre quiere desacreditar a las víctimas, darles imprecisiones. El mismo imputado en algún momento empezó a reírse de la víctima. Esperemos que el juez tenga mirada imparcial para dar respuesta a las objeciones que pedimos", dijo.

La jurista comentó que en la audiencia de ayer en varias ocasiones Fabiola Pozadas fue revictimizada, pues uno de los cuatro abogados de Santander "N" insistía en repetir preguntas e interrumpir al juez, incluso cuando se le indicó que no lo hiciera, por lo que fue necesario decirle al abogado que en caso de volver a interrumpir se sometería a una sanción.

Explicó que el legista del agresor hizo preguntas que respondían a hechos que ella (la víctima) ya había comentado, insistió en que describirá en repetidas veces cómo fue agredida, la interrumpía



y nuevamente el juez llamó su atención.

"Aunque las preguntas no fueron aceptadas por el juez, el hecho de que las escuchara ya se revictimizó al momento de expresarlas, es muy común con la defensa de un feminicida, parte de su mecanismo es la desacreditación para hacer creer al juez que ellas (las víctimas) mienten", explicó.

Gabriela Amores explicó que la carpeta no debe reclasificarse, pues un juez determinó que la respiración es un órgano vital. Describió que se trata de un hecho muy preciso, pues si la víctima logra zafarse se considera violencia familiar, pero si el imputado no llegó a su resultado es tentativa.

Fabiola Pozadas comentó que le llama la atención que en las salas de audiencias aún permean los estereotipos de género, pues reclamó que el abogado de Santander "N" le habló de manera despectiva e inadecuada, pero el Poder Judicial de la Ciudad de México no actuó al respecto.

"Se necesita poner más atención en esas conductas tan normalizadas por propios jueces y abogados. A una perito la tuteo, la regañó como hija y el juez no dijo nada", comentó.

La víctima confió en que se haga justicia para que Santander "N" sea llevado ante la justicia; no obstante, el juicio aún no termina, por lo que continuará la espera para que el presunto agresor reciba, o no, una sanción.



ESPERO que permanezca mi carpeta como feminicidio en grado de tentativa y que se obtenga una sentencia máxima, porque se tiene que tomar en cuenta que no es la primera vez que intentó matarme y además se cometieron otros delitos en mi contra como secuestro, privación de la libertad"

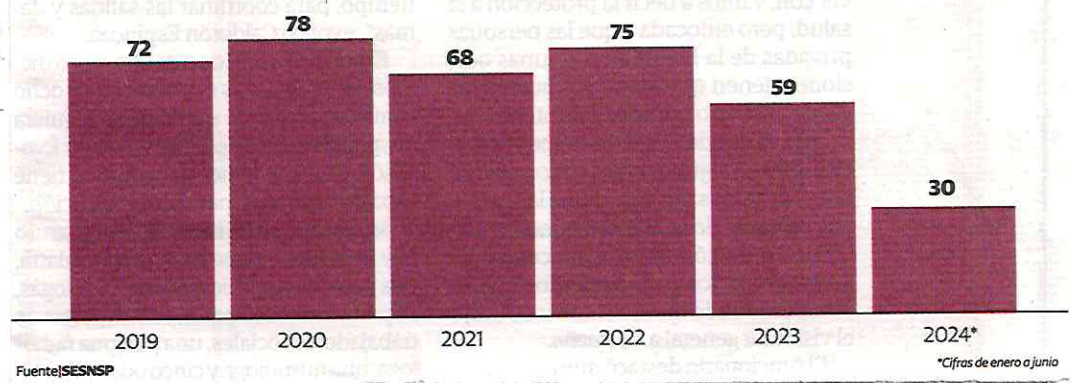
FABIOLA POZADAS

Víctima de intento de feminicidio

FABIOLA Pozadas, previo a su audiencia en el Reclusorio Oriente, ayer.

AGRESIONES EN CONTRA DE CAPITALINAS

Los feminicidios disminuyeron 18 por ciento entre 2019 y 2023 en la Ciudad de México, de acuerdo con la Fiscalía local.



4

Feminicidios ocurrieron entre enero y junio en Cuauhtémoc

35

Años de prisión es la pena mínima por el delito de feminicidio



Retardan justicia para perrita Moni

Advierte la afectada que está detenido el proceso contra la implicada, Flor 'N'

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El proceso para alcanzar justicia para la perrita Moni está detenido a dos meses y medio de que fue torturada y privada de la vida en Coyoacán.

Aunque las manifestaciones para que no quede impune el caso hechas por su humana, Esmeralda Yarce, movieron a las autoridades a prometerle que la carpeta de investigación sería judicializada, porque había pruebas suficientes, esto no ha ocurrido.

"La señora Esmeralda lo que quiere es que ya no vuelva a pasar esto y que los legisladores sancionen más fuerte el maltrato animal y las muertes para que ya no sea nada más pagar 3 mil o 4 mil pesos y que quede impune todo el daño que ocasionan", dijo su abogado Julio Mejía.

Existe un video donde se observa a Flor "N", de la tercera edad, lazar a la canina e ingresarla a su domicilio, mismo que pertenece a las cámaras de seguridad de la unidad habitacional donde vive la posible responsable.

Así como el testimonio de una trabajadora de limpieza del mismo sitio, quien señaló que Flor le ordenó cavar un hoyo para una planta y luego le dijo que no era

para eso sino para enterrar a un perro.

Tras una búsqueda exhaustiva, que incluyó preguntarle a Flor por la perrita desaparecida el 27 de mayo, una persona le llamó a Esmeralda y le dijo que la había capturado Flor y fue así como pudo descubrir el cuerpo enterrado de Moni en la jardinera de su vecina.

A mediados de la semana pasada le informaron al asesor legal de la señora Esmeralda Yarce que la carpeta se judicializaría en esos días, pero luego que requerían que les llevaran a un testigo que hubiera visto a la señora Flor metiendo a la perrita a su domicilio y otro de cómo mataba a la canina.

El litigante señaló que le piden a él y a su asesorada conseguirlos, no obstante, es labor del personal de Fiscalía hacerlo y consideró que los datos de prueba que ya tienen son suficientes para constatar la participación de Flor en el delito.

Refirió que a los vecinos que han querido ir a declarar sobre el caso les han dado largas en la Fiscalía y otros prefieren no ir debido a que señalan que Flor y su familia son agresivos.

Por otra parte, están pidiendo que se le hagan nuevos estudios a la canina para determinar las causas de la muerte, aunque existe una necropsia ya hecha por personal de la Secretaría de Salud local por órdenes de la FGJ capitalina que determi-



12 DE JULIO. Esmeralda Yarce reclamó justicia para Moni frente a la sede de la Fiscalía capitalina.

no que Moni fue golpeada varias veces y acuchillada.

Es un elemento del que se quieren valer porque Moni ya fue incinerada y lo sabe la defensa de Flor, señaló.

Temen que el caso quiera ser desestimado por tratarse de un animal de compañía, pese a su valor, o que haya corrupción para dejarlo en el archivo, por lo que pidieron tomarlo con el respeto que merece.

Esta no es la primera vez que es denunciada Flor N, debido a que existe otra investigación en su contra porque presuntamente atropelló a propósito a otro can al ir de reversa y otra por agresiones contra personas.

Moni tenía 15 años de edad, problemas de vista y sordera. El 27 de mayo pasado, aprovechó para salir de casa ya que su humana dejó la puerta abierta para tirar la basura, pero ya no pudo regresar con vida, pese a los esfuerzos de búsqueda de Esmeralda.



La humana de Moni desenterró su cuerpo en el jardín de la acusada.



Flor "N" fue captada en video con la perrita lazada del cuello.



Dan 6 años de prisión a ex jefe de Pumabús

GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas obtuvo sentencia condenatoria en contra del ex jefe de taller en las instalaciones del Pumabús de la Universidad Nacional Autóno-

ma de México por abuso sexual en contra de una vigilante.

De acuerdo con información de la Fiscalía General de la República, las agresiones de José se cometieron en las instalaciones de la colonia Santa Úrsula, alcaldía Coyoacán.

El Ministerio Público Federal inició la carpeta de investigación y se acreditó la responsabilidad del ex servidor público por hosti-

gamiento y abuso sexual agravado.

El Tribunal de Enjuiciamiento adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Oriente, dictó seis años de prisión, inhabilitación de su empleo por el mismo periodo, pago de la reparación del daño, suspensión de derechos políticos y civiles, así como amonestación pública.



OTRA ALUMNA LO ACUSA DE ABUSO SEXUAL

LLUEVEN DENUNCIAS A DOBLE DE SHREK



Al actor de doblaje podrían girarle una segunda orden de aprehensión

Yo estoy acusado de agresión sexual cuando lo único que hice fue decirle a una niña en un ejercicio 'aprieta el culo'. Eso fue mi agresión sexual",

ALFONSO OBREGÓN
ACTOR

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN 28

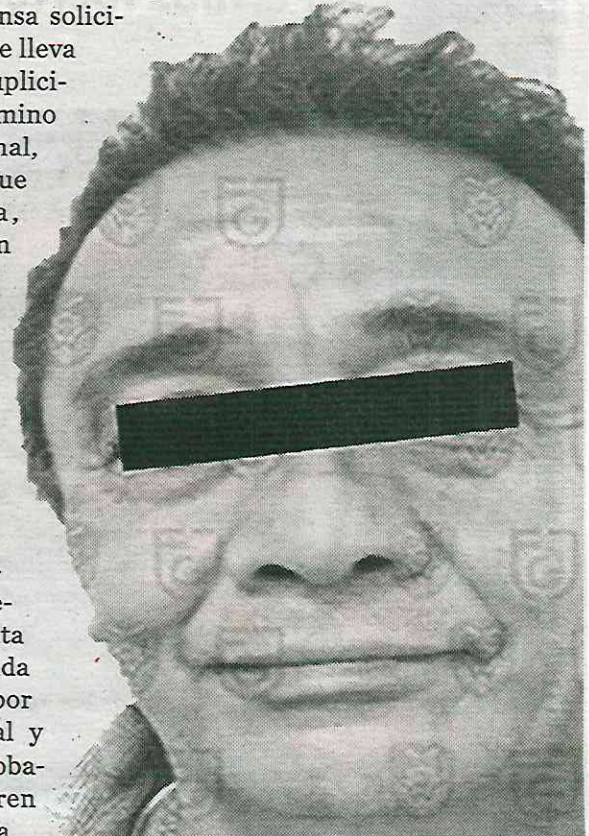
CIUDAD DE MÉXICO. -Le llueve sobre mojado a Alfonso Obregón, actor de doblaje que le da vida a Shrek en el idioma español, pues fue acusado por otra alumna de abuso sexual, por lo que ya suma dos señalamientos de ese tipo en su contra. Obregón, quien se encuentra en prisión preventiva tras una denuncia de abuso sexual cometido en febrero de 2022, en un departamento de la colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, donde impartía clases de doblaje, fue detenido el pasado 10 de agosto en inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) cuando pretendía viajar con rumbo a Colombia.

La Fiscalía General de Justicia capitalina obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva contra el actor y

fue encerrado en el Reclusorio Norte, por su probable participación en el delito de abuso sexual agravado, ya que su defensa solicitó al juez que lleva el caso la duplicidad del término constitucional, la cual fue concedida, por lo que en las próximas horas se determinará si lo vinculan a proceso o queda en libertad.

Sin embargo, Alfonso Obregón, enfrenta una segunda acusación por abuso sexual y es muy probable que le giren una segunda orden de

captura, ya que otra de sus alumnas lo acusó de tocarla durante una clase.



-Cero y van dos..



DE CATEO A ARRESTO

Ángel Serafín "N", alias El Wachi, de 32 años, presunto miembro de "Los Rudos de Cuatepec", grupo delictivo dedicado al narcomenudeo y posiblemente también a la extorsión, fue detenido durante un cateo realizado en un inmueble de la Colonia Palmatitla, GAM. *Viridiana Martínez*





Especial





ACIA

Tras ser detenido, El Wachi, de 32 años, fue llevado al Ministerio Público.

CAE UNO POR NARCOMENUDEO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Ángel Serafín N, alias El Wachi, quien se presume disparaba al aire en la vía pública, fue detenido durante un cateo realizado en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo con indagatorias el

aprehendido es identificado con el alias de "El Wachi" y presuntamente integra parte del grupo delictivo de Los Rudos de Cuauhtepéc dedicado al narcomenudeo y posiblemente también a la extorsión.

Según videos el detenido presumía las armas de fuego que traía en la vía pública y habría hecho dis-

paros al aire libre.

Elementos de la SSC detectaron un inmueble en la Privada Venustiano Carranza, de la Colonia Palmitilla, donde se presumía que comercializaban droga.

Al contar con la orden de cateo, en el lugar hallaron a un hombre a El Wachi, a quien detuvieron tras

